

Retóricas desubjetivantes en el campo de la salud mental.

Mg. Romina Ailin Urios. rominaurios@gmail.com

Facultad de Psicología, UNLP.

Resumen

En este trabajo, se presentan algunas líneas del plan de investigación propuesto para el Doctorado en Psicología, el mismo conjuga herramientas conceptuales de la criminología mediática, los estudios de género y la Psicología Forense, conjunción que resulta innovadora por al menos tres razones. En principio, porque si bien la Criminología se encuentra vinculada con los abordajes psicológico-forenses, no se inscribe dentro de un campo disciplinar específico pero es posible y necesario ponerla en tensión y discusión desde nuestro campo. En segundo lugar, porque existen estudios que dan cuenta de la influencia de los medios de comunicación en la construcción de subjetividades en la población, pero no se han realizado estudios exploratorios que unan la tríada criminología mediática-salud mental-construcción de subjetividad. Finalmente, porque se agregará a este estudio propuesto desde los intersaberes, el eje fundamental para pensar el caso de estudio, que es la perspectiva de género.

La propuesta supone un aporte significativo al campo de las Ciencias Humanas y la Psicología en particular, propiciando una discusión inédita que refiere a la producción de retóricas desubjetivantes en el tratamiento de casos abordados por la criminología mediática que involucran intervenciones en salud mental.

A tal fin, se propone como problema de investigación analizar la incidencia del estigma de la “locura” asociada a la peligrosidad en el abordaje de un caso, el de una mujer detenida bajo medida de seguridad en la Unidad N° 45 de Melchor Romero, considerando los aportes de la criminología mediática. Se tendrá en cuenta la categoría “loco peligroso” (Urios, 2019) a los efectos de caracterizar la especificidad que adquiere la misma en relación con el abordaje del caso seleccionado, en tanto marca que reporta aspectos del régimen de género y el poder punitivo (cárcel, justicia y modelo médico hegemónico en una trama patriarcal).

La metodología que se empleará es cualitativa, con un diseño de estudio de caso en función del marco teórico de la criminología mediática que incluye un corpus de producciones en medios (gráficos y digitales de alcance nacional); esta estrategia metodológica permitirá caracterizar las concepciones de “locura” que subyacen en el tratamiento mediático que se realizó y cómo se pone en tensión con lo normado en el artículo 34 del Código Penal argentino en relación con el concepto de “peligrosidad” y a partir de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 con la introducción del concepto de “riesgo”.

Palabras clave: Locura, Salud Mental, Criminología mediática, Marcas subjetivas

Desubjectivating rhetorics in the field of mental health.

Abstract

In this work, some lines of the research plan proposed for the Doctorate in Psychology are presented, it combines conceptual tools from media criminology, gender studies and Forensic Psychology, a combination that is innovative for at least three reasons. In principle, because although Criminology is linked to forensic-psychological approaches, it is not part of a specific disciplinary field but it is possible and necessary to put it in tension and discussion from our field. Second, because there are studies that account for the influence of the media in the construction of subjectivities in the population, but there have been no exploratory studies that unite the media criminology-mental health-construction of subjectivity triad. Finally, because the fundamental axis to think about the case study will be added to this study proposed from the inter-knowledge base, which is the gender perspective.

The proposal makes a significant contribution to the field of Human Sciences and Psychology in particular, fostering an unprecedented discussion that refers to the production of de-subjective rhetoric in the treatment of cases addressed by media criminology that involve interventions in mental health.

To this end, it is proposed as a research problem to analyze the incidence of the stigma of "insanity" associated with dangerousness in the approach to a case, that of a woman detained under security measures in Unit No. 45 of Melchor Romero, considering the contributions of media criminology. The category "dangerous madman" (Urios, 2019) will be taken into account in order to characterize the specificity that it acquires in relation to the approach of the selected case, as a brand that reports aspects of the gender regime and the punitive power (prison, justice and hegemonic medical model in a patriarchal plot).

The methodology that will be used is qualitative, with a case study design based on the theoretical framework of media criminology that includes a corpus of media productions (graphic and digital of national scope); This methodological strategy will make it possible to characterize the conceptions of "madness" that underlie the media treatment that was carried out and how it is put in tension with the provisions of article 34 of the Argentine Penal Code in relation to the concept of "dangerousness" and from the National Law of Mental Health N° 26657 with the introduction of the concept of "risk".

Keywords: Insanity, Mental Health, Media Criminology, Subjective Brands

Referencias bibliográficas

Bravo, O., & Olivier Sudbrack, M. (2010). Instituciones, discursos y violencia: la asociación entre locura y peligrosidad. Revista CS, (5), 241-259.[fecha de Consulta 8 de Septiembre de 2020]. ISSN: 2011-0324. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4763/476348368009>

Miranda, M. Comp. (2019) Las Locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental. La Plata: EDULP.

Mouzo, K.; Ríos, A. (2018) Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, .[fecha de Consulta 8 de Septiembre de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/185/18558359001/18558359001.pdf>

Paladino, M.E.; Oñativia, X. (2016) Medidas de seguridad y peligrosidad. V Jornadas de Investigación y IV Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología (Ensenada, 2016). [fecha de Consulta 8 de Septiembre de 2020]. ISBN: 978-950-34-1498-9 Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67707>

Urios, R (2019) La construcción de la figura del “loco peligroso” en los medios de comunicación impresos. Diario “El Día” y “Hoy”. Tesis de Maestría. [fecha de Consulta 20 de Octubre de 2020]. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74915>

Zaffaroni, R. (2010) La cuestión criminal. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Zaffaroni, R. (1998) En busca de las penas perdidas. Buenos Aires: Editorial Temis.

Zaffaroni, R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2006) Manual de derecho penal. Parte general. Buenos Aires: Ediar.

Área temática: Derechos Humanos y géneros. Identidades posibles.

Modalidad de presentación: Resumen y Trabajo Libre.